

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:17252/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Res. 91/2.015; atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 48, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

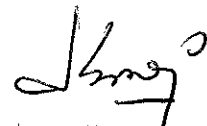
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Res. 91/2.015 y, en consecuencia, aprobar a partir del ciclo lectivo 2.014, el cambio de denominación de las cátedras conforme las equivalencias establecidas en el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Artes Visuales, en las que se encuentran designados por concurso los docentes detallados en el art. 1 de la citada Resolución, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, la que se adecua a la tabla de equivalencias entre los planes de estudios claudicante y vigente, oportunamente aprobada por Res. HCS 16/2.012.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 518



f | A
FACULTAD DE ARTES



EXP-UNC: 0017252/2014

VISTO

La solicitud de Secretaria Académica de elevar al Honorable Consejo Superior la nómina de docentes que mediante Resolución HCD Nº 94/2014 cuentan con modificación de la denominación de las cátedras y materias en las que se encuentran designados por concurso, y

CONSIDERANDO:

Que el cambio de denominación de cátedras y materias se lleva adelante a partir del año lectivo 2014 debido a la instrumentación del nuevo plan de estudios y teniendo en cuenta las equivalencias correspondiente al Plan de Estudio 1985.

Que en sesión ordinaria del día 2º de marzo de 2015 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior el reconocimiento, a partir del Año Lectivo 2014, del cambio de nominación de las cátedras conforme a las equivalencias establecidas en el nuevo Plan de Estudios de Licenciatura en Artes Visuales, en las que se encuentran designados por concurso los docentes del Departamento de Artes Visuales, que a continuación se detallan:

Materia Plan 1985	Apellido Nombre	Legajo	Cargo	Materia Plan 2014	R.H.C.S. Nº
Introducción al Dibujo	GONZÁLEZ PADILLA, Pablo	28.506	Profesor Titular semidedicado	Dibujo I	1335/2012
Introducción al Dibujo	FUENTES, Marta Cecilia	37.564	Profesor Asistente simple	Dibujo I	1148/10
Técnicas y Materiales de Pintura	CEBALLOS, María Otilia	22.017	Profesor Asistente semidedicado	Pintura I	1360/09



EXP-UNC: 0017252/2014

Materia Plan 1985	Apellido Nombre	Legajo	Cargo	Materia Plan 2014	R.H.C.S. Nº
Técnicas y Materiales de Grabado	WARDE, Jorge	14.303	Profesor Adjunto semidedicado	Grabado I	1174/2010 713/2014
Técnicas y Materiales de Grabado	TORRES, Elba María	27.713	Profesor Asistente semidedicado	Grabado I	1386/2011
Técnicas y Materiales de Grabado	HERNÁNDEZ, Alejandra F.	47.240	Profesor Asistente simple	Grabado I	192/2014
Técnicas y Materiales de Escultura	DER HAIRABEDIAN, Juan C.	38.327	Profesor Asistente simple	Escultura I	1203/2011
Técnicas y Materiales de Escultura	RODRIGUEZ, Miguel Ángel	35.393	Profesor Asistente simple	Escultura I	1270/2011
Técnicas y Materiales de Escultura	PÉREZ GUAITA, Gabriela	31.474	Profesor Asistente exclusivo	Escultura I	1268/2011
Técnicas y Materiales de Escultura	LUCERO GUILLET, Magui Estela	35.608	Profesor Titular semidedicado	Escultura I	36/2010

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Girar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE,

RESOLUCIÓN Nº: 0091



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaría Académica
Facultad de Artes - U.N.C.





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba